

**CONCILIACIÓN DE CARTERA ENTRE CLINICA SAN JOSE DE CUCUTA SA Y
COMFAORIENTE EPS-S**

ASISTENTES: **LOURDES COLMENARES** – Auditor médico de la clínica san José de Cúcuta SA
OSCAR CANCINO BAUTISTA – Profesional Contable Salud EPS'S – IPS (E)
COMFAORIENTE
ERIKA ESCALANTE – Asistente Contable COMFAORIENTE EPSS

El día **23 de octubre de 2020**, se contactaron los funcionarios arriba mencionados a través de los correos electrónicos lourdescolmenares61@hotmail.com y erika.escalante@comfaoriente.com con el fin de cumplir con la conciliación de cartera entre las partes teniendo en cuenta la Circular No 212 del 12 de mayo de 2020, del Instituto Departamental de Salud del Norte de Santander y la Circular Externa 000011 del 22 de mayo de 2020 proferida por la Superintendencia Nacional de Salud, con base en la información reportada por la EPSS e IPS en la Circular Conjunta 030 de 2013, con corte a **31 de marzo de 2020** y extraída de la plataforma del Ministerio de Salud y Protección Social, Websispro y actualizada a la fecha de la presente acta.

La Clínica **CLINICA SAN JOSE DE CUCUTA SA** identificada con **NIT 800.012.189** refleja un saldo en circular 30 de 2013 por valor de **\$2.917.304.449** según la información extraída de la plataforma PISIS SAC – Saneamiento de Cartera Circular 30 de 2013, consulta cruce a corte 31 de marzo de 2020, la cual una vez depurada se determinó lo siguiente:

CONCILIACION CARTERA COMFAORIENTE EPSS	
VALOR ACREENCIA NO RECLAMADO	139.398
TOTAL CARTERA	139.398

Como se evidencia en el cuadro anterior, se encuentran facturas con valor acreencias no reclamadas por valor de \$139.398.

CONCILIACION CARTERA COMFAORIENTE EPSS	
CANCELADO MAS IMPUESTOS	2.757.266.769
PROCESO EN PAGO	1.646.221
GLOSA ACEPTADA POR LA IPS	120.774.130
GLOSA POR CONCILIAR	33.607.775
FACTURA DEVUELTA	3.443.805
FACTURA NO REGISTRADA	426.351
TOTAL CARTERA	2.917.165.051

Como se evidencia en el cuadro anterior, se encuentran facturas canceladas por valor **\$2.731.182.447**, en proceso de pago un de valor **\$1.646.221**, glosa aceptada por la IPS por valor **\$120.774.130**, glosa por conciliar por valor de **\$33.607.775**, facturas devueltas por valor de **\$3.443.805**, facturas no registradas por valor de **\$426.351**, e impuesto practicados por **\$26.084.322**, para un total cancelado de **\$2.757.266.769**.

NIT:890500675-6

Respecto de los pagos por valor de **\$2.757.266.769**, me permito informarle que COMFAORIENTE EPS'S canceló a corte 30 de marzo de 2020 un valor total de **\$385.881.874**, los cuales ya deberían estar actualizados al corte de esta información y posteriormente canceló **\$2.371.384.895** y hasta la presente revisión de cartera, la cual deberá ser actualizada al próximo cargue de la circular 030 de 2013 con corte 31 de septiembre de 2020.

En cuanto al valor en proceso de pago por valor de **\$1.646.221**, será cancelado por la tesorería de la EPSS a más tardar el 30 de noviembre de 2020.

De igual forma, las facturas no registradas, facturas devueltas y glosas por conciliar, favor contactar al área de cuentas médicas de COMFAORIENTE EPSS, a los correos electrónicos jefecuentasmedicas@comfaorienteepps.net y cuentasmedicas@comfaorienteepps.net

Finalmente, La Clínica **CLINICA SAN JOSE DE CUCUTA SA** identificada con **NIT 800.012.189**, se compromete a descargar y actualizar en sus Estados Financieros los pagos realizados por COMFAORIENTE EPSS, los impuestos practicados y las glosas aceptadas por la IPS, así mismo en el próximo cargue de la información de la Circular Conjunta 030 de 2013 a corte de septiembre de 2020.

Se envía la cartera conciliada al correo electrónico lourdescolmenares61@hotmail.com

En constancia firman,

LOURDES COLMENARES
AUDITOR MEDICO DE LA CLINICA SAN JOSE
DE CÚCUTA

(Original Firmada)

OSCAR CANCINO BAUTISTA
PROFESIONAL CONTABLE SALUD EPS'S – IPS (E).
COMFAORIENTE

(Original Firmada)

ERIKA ESCALANTE
ASISTENTE CONTABLE
COMFAORIENTE EPSS

Proyectó: Erika Escalante

NOTA: Está cartera se actualizó el día 09 de noviembre de 2020